

Primer plano

finde semana | lavozdelinterior.com.ar

CON PAPELES | SIN PAPELES

Convivir en Córdoba

La cantidad de casamientos no disminuyó en los últimos años, pero cada 10 parejas que se casan, seis piden la separación.

¿Hay una crisis en el matrimonio? / La opción de vivir en pareja sin un compromiso formal.

Por Noelia Maldonado y Pamela Subizar Fotografía Gonzalo Bravo

En Córdoba se sigue apostando al matrimonio: entre 2006 y 2008 se casaron en la Capital un promedio de cinco mil parejas por año. Pero al mismo tiempo, otras tres mil solicitaron el divorcio.

Entonces, por cada 10 parejas que se casaron, seis pidieron separarse. La tendencia es clara: un alto porcentaje de matrimonios fracasa.

"Hay una crisis en el matrimonio como institución, pero al mismo tiempo en la pareja", indica María Virginia Bertoldi de Fourcade, vocal de la Cámara de Familia de Córdoba.

Las estadísticas avalan esta posición. En el período señalado arriba, se presentaron en la Capital 9.831 demandas de divorcio vincular y separación personal, según informó a **La Voz del Interior** el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales del Poder Judicial. Por otro lado, 15.629 parejas pasaron por el Registro Civil, según los datos del Departamento Central de Estadísticas del Ministerio de Salud.

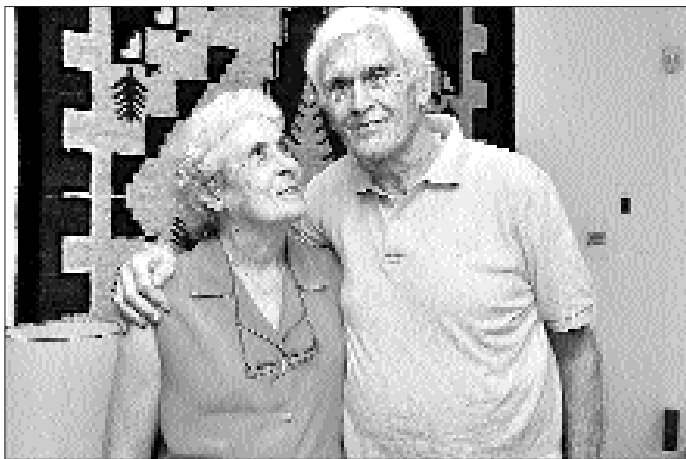
Bertoldi de Fourcade plantea que quizá sea necesario revisar la idea con la que se llega al altar. "Las nuevas generaciones son mucho más románticas de lo que podría pensarse. Usan expresiones como 'el matrimonio no es lo que esperaba'. Entonces uno se pregunta: ¿qué esperaba?"

María A. Aguirre, sexóloga especialista en terapia de pareja, explica que el casamiento implica un esfuerzo a largo plazo que muchas personas no están preparadas para afrontar (ver **El amor...**)

En el mismo sentido responde la magistrada: "El matrimonio es un plus de compromiso. Supone apoyar al otro, sacrificar pequeños gustos para que subsista la vida en común, y eso no se enseña en ninguna parte".

La cantidad de casamientos no disminuyó en forma significativa de 2006 a 2008.

Según Bertoldi de Fourcade, esto demuestra que se mantiene la esperanza en el matrimonio a pesar de las experiencias negativas. Cuenta que incluso ha resuelto casos en los que una persona se casa y divorcia más de



Werner y Dolly. Apuestan al diálogo y a "sacar las espinas para que queden sólo las rosas" en su pareja.

dos veces.

Pero para aquellos que, tal vez intimidados por la gran cantidad de divorcios, eligen no casarse del modo tradicional, sólo resta la opción de la convivencia con algunos derechos reconocidos como pareja.

Decisión tomada

Divorciarse es de por sí un proceso difícil, no es extraño entonces que los casos de arretratos que en las audiencias sean escasos. "Cuando se llega a Tribunales, la decisión está tomada", cuenta la abogada de Familia Marisa Centenaro.

Además, las estadísticas indican que en un 70 por ciento de los casos los cónyuges presentan juntos el pedido. Incluso, cada año son más las parejas cordobesas que eligen separarse de común acuerdo, en lugar de iniciar un juicio contencioso.

Cuando una de las partes quiere la separación y la otra no, y la presentación es individual, las mujeres son las que toman la iniciativa en un 60 por ciento de los casos, según una investigación del Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez, del Tribunal Superior de Justicia, que analiza sentencias desde el año 2000 a 2004.

En cuanto al porqué del pedido, las causas más mencionadas son las llamadas "objetivas", que implican no cumplir a la pareja por la separación.

Al contrario de lo que puede creerse, el adulterio es el argumento sólo en un siete por ciento de los casos. Lo cual tiene una explicación práctica: aunque una infidelidad sea el motivo real de la separación, es muy difícil demostrarlo.

"Una mujer no necesita probar la infidelidad para lograr el divorcio, puede manifestar, por

Las estadísticas indican que en el 70 por ciento de los casos, los cónyuges presentan juntos el pedido de divorcio y separación de bienes.

ejemplo, sentirse injuriada, afectada, porque los vecinos comentan que el marido la engaña", explica Centenaro.

El precio de la libertad

Hay que tener en cuenta los gastos de la tasa de Justicia y los honorarios de los abogados, que dependen del valor de los bienes a dividir. La decisión de separarse tampoco es ajena a la realidad económica y social.

Las acciones de divorcio y separación disminuyeron considerablemente durante los años 2001 y 2002 por la crisis económica del país, según lo indica la investigación del Centro Núñez titulada "Gestión del sistema de administración de Justicia y su Impacto Social".

"No es que el matrimonio esté en crisis, sino que la crisis económica posterga el inicio de la acción de divorcio por los gastos que esto implica", destaca la magistrada Bertoldi de Fourcade.

Lo anterior no significa que las personas con escasos recursos no puedan separarse. La ley prevé el beneficio de litigar sin gastos y la asistencia jurídica gratuita para quien demuestre que no puede afrontar el juicio.

Aún así, conseguir un abogado en el Estado no es una tarea simple, porque los tribunales están colapsados resolviendo otras causas urgentes. Además, el aumento de la pobreza hace que cada vez más gente busque asistencia gratuita, señala Bertoldi de Fourcade.

Juntos, pero no casados

Las parejas no tienen muchas opciones, o se casan o conviven. Ocurre que el matrimonio en Argentina tiene un sistema rígido, no es posible elegir una forma especial de compartir los bienes, y no existen los acuerdos prenupciales, salvo hacer un inventario de lo que cada parte tiene previamente al casamiento.

Tal como muestra un sondeo *on line* realizado por **La Voz del Interior** (ver aparte), en Córdoba son muchos los jóvenes de clase media que eligen convivir como una nueva forma de estar en pareja, lo cual suele prolongarse durante varios años sin una regulación legal.

La jueza Bertoldi explica que en estos casos el Estado reconoce ciertos derechos, como lo previsional y algunas indemnizaciones, pero aclara que la unión de hecho nunca se equipara a la legal.

"En una sociedad como la nuestra, a una pareja que convive y elige omitir el matrimonio no se le puede obligar a estar regulada por la ley", señala.

La idea, que se debate entre los especialistas del Derecho, pero aún no en el Congreso, es adaptar el casamiento a las exigencias modernas.

Una opción es dar alternativas, permitiendo a los futuros esposos elegir la forma en que compartirán los bienes y las ganancias.

Elegirse todos los días, el secreto para un matrimonio duradero

Werner y Dolly Spillmann se conocieron en Córdoba hace más de 62 años, en reuniones de la Iglesia Metodista, y aún hoy siguen eligiendo estar juntos. Tienen cinco hijos, 16 nietos y una bisneta de 6 años.

Aseguran que la vida en matrimonio "no es fácil", pero el secreto es ser paciente y saber perdonar los errores. Para ellos el diálogo es la piedra angular en una pareja.

"Mientras uno pueda ir sacando las espinas para que queden sólo las rosas, el matrimonio sigue adelante", asegura Dolly.

Educar para el matrimonio

Cursillo. Algunas legislaciones, como la de Chile, contemplan un cursillo prematrimonial para reflexionar sobre los derechos y obligaciones del casamiento.

Educación sexual. Una oportunidad para educar e incorporar contenidos relacionados con el matrimonio en la educación sexual que se brinda en las escuelas.

OPINIÓN



MARIANA MACHUCA
Lic. en Psicología y diplomada en
Violencia Familiar

Cómo hablar con los hijos

A veces es mejor un buen divorcio que una mala convivencia. Los niños están bien si los padres están bien, y no sirve de nada tratarlos con "compasión sobreprotectora" intentando evitarles a toda costa el dolor.

Cuando los padres se separan, la familia rota de los hijos también es la familia rota de los padres.

Hay cosas que el divorcio no puede separar: si hay hijos en común, se pone fin a la convivencia pero no a la relación. El matrimonio se separa como pareja pero nunca dejarán de ser padres, y si bien la relación se termina, el vínculo permanece.

Puede que la mujer o el hombre con quien nos casamos ya no sea el más adecuado para nosotros, pero en algún momento lo fue y lo sigue siendo para los hijos. Se necesita de una gran humildad para aceptarlo y poder decir a los hijos: "Tu madre es una buena mujer", o "Tu padre es un buen hombre y lo respetes como tal". Cada miembro de la pareja necesita expresar sus sentimientos de dolor y frustración ante la separación. Lo importante es distinguir

qué decir y a quiénes. Cuando un hijo se convierte en confidente de uno de los padres, escuchando descalificaciones hacia el otro, se generan heridas insalvables.

El momento más difícil de un divorcio es el de comunicárselo a los hijos. En ese momento los padres deben unirse para decir sólo lo necesario, dando lugar a las preguntas de los hijos, pero sin dar los "porqués" de la separación, ya que esto pertenece sólo a la pareja. Es importante que los dos den el mismo mensaje, lo más claro y concreto posible, sin generar culpabilidades.

Si alguno de los dos culpabiliza al otro de la ruptura, esto obliga a los hijos a colocarse de lado de quien más sufre o es abandonado, y en contra del otro.

Son los padres, a veces, los que necesitan ayuda terapéutica. El secreto está en hacer un buen trabajo personal que ayude a aceptar la separación y poder sostenerla con dignidad. A veces cuesta soltar al otro; no tanto por amor, sino por no querer rendirse ante lo que no pudo ser. Los recién separados no deben encerrarse en los hijos para hacer frente a esta situación, ya que los menores aprenden a resolver los conflictos de la misma manera que lo hacen sus padres.

Por último, la tenencia de los niños suele ser otro motivo de conflicto. Siempre se aconseja que los niños vayan a vivir con aquel de los padres que respete más a su ex pareja.

RESIDENCIAS DE MEDICINA NUTRICIONAL
(Orientación en Obesidad)

Llamado a concurso para CUBRIR 4 PUESTOS*

SANATORIO DIQUECHICO

INSCRIPCIONES HASTA EL 7/04
Tel: (03543) 460544
info@fundaciondiquechico.org.ar
FECHA DE EXÁMEN: VIERNES 9/04

*Sujeto a reglamentación de la misma.

Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de la Provincia de Córdoba

SRES. JUBILADOS Y PENSIONADOS:
El Directorio ha dispuesto el pago de un **REFUERZO EXTRAORDINARIO** de \$ 400 para Jubilados y de \$ 300 para pensionados respectivamente, los cuales serán depositados en sus cajas de ahorro junto con los haberes del mes de Marzo el día 31 de Marzo de 2010.

SRES. AFILIADOS ACTIVOS:
Recordamos los nuevos Premios Personales para Afiliados Activos disponibles a partir del 01/03/2010. Por consultas comunicarse a los teléfonos (0351) 4106027 - 4106049. Vía Mail: credito@cpsps.org.ar o a nuestro sitio web www.cajasaludcba.org.ar / www.cpsps.org.ar.

La Solidaridad siempre vuelve
27 de Abril 772 - Córdoba - CP: X5000 AEP
Tel: (0351) 4106000 - E-mail: cpsps@tribertel.com.ar
www.cajasaludcba.org.ar / www.cpsps.org.ar

**Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba**

COMERCIO EXTERIOR Y MARKETING INTERNACIONAL
Claves sobre cómo, cuándo y por qué exportar

Destinado a profesionales, empresarios, encargados de negocios, emprendedores, estudiantes, PYMES e interesados en profundizar o iniciarse en el comercio internacional

Inicio: Viernes 9 de Abril
Duración: 13 Clases
Docentes: Lic. Gustavo Fadda - Lic. Gustavo Scarpetta

INSCRIPCIONES ABIERTAS (CUPOS LIMITADOS) SE ENTREGA MATERIAL Y CERTIFICADO

Informes e inscripciones:
Secretaría de Extensión - Subnivel Fac. de Cs. Económicas UNC
Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba
Lun. a Vie. de 10 a 20 hrs. - Tel. (0351) 4437344 / 4437300 int. 278
cursoceo@unc.edu.ar - www.secretariasextension.unc.edu.ar

Dra. JESSICA CORZO

Médica NEFROLOGA
Prevención - Diagnóstico
TRATAMIENTOS

Consultorio: Patria 950
Tel: (0351) 4522536 - Cel: 153380700
Horario: 10 a 12 y 16 a 18 Hrs.

SERVIMAQ SRL

Impresora Fiscal
Mod. SERVIMAQ-411P
Gran velocidad de impresión
Trazado / Trazado Actual /
Doc. de Recaudación Ingresada

Salta 115 - Córdoba
Tel. Fax 4224256 / 4240548 / 4243738
www.servimaq.com.ar

SEXOLOGIA

Disfunciones sexuales Masculinas
Revitilización masculina - Andropausia
Eyacuulación precoz - Falta de deseo - Impotencia
Enfermedades de la próstata - Tratamientos breves

PROFESOR MED. Eduardo Saurina
M.P. 11702 - N.E. 4102

Área de extensión: Conferencias - Debates - Cursos - Charlas - Cel.: 156 765915

Salvadora Antonia Dpto. de Sexología: Florida 455 - Tel. (0351) 4977003 - Cel. 156 765915